



RONALDO GARRIDO SÁNCHEZ (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 31/07/2025
HASH: a7acc74289a53ab0ff14ba0baacc11a



ANUNCIO

Aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno de fecha 31 de julio de 2025 la Innovación del Plan General de Ordenación Urbanística de Gines sometida a Evaluación Ambiental Estratégica —que incluye como parte integrante el Estudio Ambiental Estratégico—, de conformidad con los artículos 32.1.2.^a y 39.1.a) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y 40.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública por plazo de cuarenta y cinco (45) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://ayuntamientodegines.sedelectronica.es/board>).

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quedan suspendidas las aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente, conforme al artículo 27 de la LOUA. La duración máxima de la suspensión es de dos (2) años.

Las áreas afectadas por la suspensión son las siguientes: SUNC-PERIG «Ginencina», API-04-CM «Calle Macarena» y SUO «Estacada del Barbero-Tabladilla».

Gines, a la fecha de la firma electrónica.
El Alcalde-Presidente
(Firmado electrónicamente)

Cód. Validación: 9STCEGRC6ZNEZ9ZD6JG9RKC5
Verificación: <https://ayuntamientodegines.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

